

Ma. Guadalupe Reyes Olvera, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; C. Fernando Guzmán Medina, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; Dra. Silvia Amaya Llano, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Laura Patricia Rivera Reséndiz, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Irais Valencia Jaime, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; Dr. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Rest. en Arte José Roberto González García, Director de Difusión Cultural; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología; Dr. Fernando González Vega, Director de Planeación y Desarrollo Institucional; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Mtro. Gaspar Real Cabello, Director de Vinculación; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora General de Bibliotecas; Lcdo. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la U.A.Q.; L. I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Dentro del punto II de la Orden del Día se tenía contemplado la toma de protesta de un nuevo consejero y en virtud de la petición que hace la alumna Ana Rosa Ávalos Ledesma de la Facultad de Psicología, con oficio de fecha 23 de abril del año en curso, solicita se le tome la protesta para la próxima sesión, porque asistiría a un Congreso a la ciudad de Guadalajara, por ello la solicitud de eliminar dicho punto.”-----

- - - Informa el Dr. Guillermo Cabrera López que se ratifican por un periodo más como consejeros alumnos, los CC. Juan Carlos Sosa Martínez por la Facultad de Derecho y Fernando Guzmán Medina, por la Facultad de Psicología.-----

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2008, el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario al respecto.”-----

- - - Interviene la Mtra. Lorena Érika Osorio Franco quien expresa: “Me pidieron los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que hiciera una aclaración respecto del acta de fecha 29 de noviembre de 2007, que se corrija, dentro del punto de Informes del Rector, donde se menciona la publicación de libros, no son de los cuerpos académicos, hay varios cuerpos en la Facultad, sino que los tres libros son solamente del cuerpo de Globalización y Modernización, para que se corrija por favor, gracias”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “Se toma nota de la solicitud que hace la Mtra. Lorena para proceder a corregir el acta que menciona y pregunta si alguien más tiene algún comentario”.-----

- - - Al no haber comentarios, el Dr. Guillermo Cabrera López procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando por mayoría de votos a favor de la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2008.-----

- - - Dentro del punto III del Orden del Día referente a “Informes del Rector”, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: el viernes 29 de febrero, ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad aceptó el ofrecimiento salarial y contractual, con lo que se evitó la suspensión de labores y la Universidad mantuvo su ritmo de trabajo. Agradezco a los trabajadores y a su Comité Ejecutivo la disposición mostrada para lograr este arreglo satisfactorio. El 11 de marzo asistí a la inauguración del taller “Liderazgo Cooperativo”, organizado por la Facultad de Contaduría y Administración. Actividades extracurriculares como este taller, son un elemento importante en la formación integral de los estudiantes. Felicidades a la Facultad por estas iniciativas. En materia de convenios de colaboración, se firmó un convenio general y uno específico con el Municipio de Pedro Escobedo, para apoyar las actividades de extensión universitaria, docencia e investigación, así como las acciones para captar estudiantes que realicen su servicio social y/o prácticas profesionales en dicho municipio. Con la Quincuagésima Quinta Legislatura se firmó el convenio de colaboración académica para que la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, en coordinación con la Legislatura, desarrolle el Diplomado “Derecho Parlamentario”. Asimismo, se firmó convenio de colaboración con el CIDETEQ, para generar las bases que normarán las relaciones de cooperación entre ambas instituciones, respecto a programas, acuerdos y otras acciones en las áreas de interés y beneficio común. El 14 de marzo celebramos el vigésimo

aniversario del Plantel Norte de nuestra Escuela de Bachilleres. La historia del plantel está vinculada a la historia universitaria y es la muestra de que el trabajo en equipo, la convicción y el compromiso para desarrollar nuevos proyectos, producen resultados altamente satisfactorios. Muchas felicidades a la Directora de la Escuela de Bachilleres, la Mtra. María Eugenia Mejía Velázquez y a la comunidad del Plantel Norte por la gran labor que vienen realizando. El 30 de marzo, conforme a lo establecido en las convocatorias que emitió la Secretaría de Educación Pública, se entregaron las propuestas institucionales para acceder a recursos federales en los fondos de Consolidación, Modelo de Asignación Adicional de Subsidio basado en Desempeño Académico y Regularización de Plantilla. Esperamos obtener buenos resultados para seguir apoyando a las facultades y Escuela de Bachilleres en sus planes de desarrollo. El pasado 4 de abril, se llevó a cabo la firma del contrato del fideicomiso irrevocable de jubilaciones y pensiones del personal académico de la Universidad y del contrato del fideicomiso irrevocable de jubilaciones y pensiones del personal de confianza de la institución. Con estas acciones, damos un paso más en la consolidación de la vida futura de la Universidad, al crear el fondo que habrá de garantizar el pago a los trabajadores jubilados y pensionados. El 10 de abril, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Querétaro, hizo un donativo de 15 computadoras de escritorio para fortalecer el Centro de Cómputo de la Facultad de Ingeniería. Muchas gracias al Ing. Daniel Cordero por su iniciativa. Este significativo apoyo que se nos otorga será bien utilizado en la formación de los futuros ingenieros. El 16 de abril inauguré las actividades del Tercer Congreso Internacional de Tendencias en Tecnologías de Información y Comunicaciones, organizado por la Facultad de Informática. La presencia de ponentes internacionales y la nutrida asistencia estudiantil, son factores que nos motivan a seguir diseñando eventos que proyectan académicamente a la institución. Los días 21 y 22 de abril recibimos la visita del Comité de Ingeniería y Tecnología de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior los (CIEES), para evaluar el programa Educativo de Ingeniero en Computación de la Facultad de Informática, posteriormente tendremos el resultado. Asimismo, el 23 de abril, se inauguraron los trabajos del Cuarto Congreso Internacional de Ingeniería, cuyo objetivo principal es el de fomentar, fortalecer y difundir la investigación científica y el desarrollo tecnológico que se lleva a cabo en el área de ingeniería. El evento se está desarrollando de manera exitosa en instalaciones universitarias. El día de ayer, miércoles 23 de abril asistí al evento encabezado por la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública, para la presentación de los lineamientos de los recursos para la ampliación de la oferta educativa de nivel superior y al balance de resultados y alcances del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) de 2007 y 2008. Con respecto a los lineamientos para la ampliación de la oferta educativa se señaló que los recursos se trabajarán en un fondo concurrente a concurso. En su momento, la Universidad presentará el proyecto correspondiente para solicitar los recursos que nos permitan ampliar la matrícula mediante la creación de nuevos programas educativos. Posterior a este encuentro, participé en la Mesa de Trabajo para revisar la operación de los estímulos al desempeño docente, en los aspectos relativos a los criterios de asignación y distribución de la bolsa económica. En dicha reunión se informó que la Cámara de Diputados aprobó un monto adicional de 250 millones de pesos a este programa. Próximamente se nos dará a conocer el mecanismo para la asignación del monto y lo que le puede corresponder a la Universidad. El día de ayer, en el marco de la segunda semana cultural del campus Amealco, la Presidencia municipal entregó un Invernadero de 1,080 m², con un costo aproximado de 400 mil pesos. Agradecemos a la Presidencia municipal de Amealco estos apoyos que son muestra del compromiso y la convicción de contribuir al desarrollo sustentable de la región. El municipio de Querétaro entregó 122 becas municipales a estudiantes universitarios. El 09 de abril recibimos la notificación de la Subsecretaría de Educación Superior de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que se nos asignaron para ejercer en este año. La suma asciende a 33 millones de pesos destinados a mantenimiento de la infraestructura y obras para consolidar la misma de las facultades y para proyectos institucionales. Con la finalidad de fortalecer la integración de las actividades académicas de la comunidad de la Facultad de Filosofía, la biblioteca que se encontraba en el edificio Bernardo Quintana, está funcionando en instalaciones ubicadas en el Patio de los Naranjos. Por su parte, el edificio "Bernardo Quintana Arrijoja" será utilizado como el Centro de Arte de la Universidad Autónoma de Querétaro. En el aspecto de premios y distinciones, quiero felicitar al alumno Moisés López Olea, del sexto semestre del Plantel Norte de la Escuela de Bachilleres, por haber obtenido el segundo lugar del concurso de "Ensayo sobre el Bachillerato", organizado por la revista "Eutopía". También, Arturo Jiménez Arellano, egresado de la carrera de Ingeniero Químico Metalúrgico, de la Facultad de Química, obtuvo el diploma de Ingeniero en Artes y Manufactura, que otorga el Colegio Central de París, siendo el primer estudiante de nuestra Universidad que logra, simultáneamente, el diploma de otra Universidad. Igualmente, felicito al Dr. Armando Shimada Miyasaki, asesor del programa de Posgrado en Alimentos de la Facultad de Química, por haber obtenido los nombramientos de Investigador Emérito que le otorgó el CONACYT y el de Profesor Emérito, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México. La carrera de Electromecánica de la Facultad de Ingeniería, recibió la constancia de acreditación por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería. La carrera de Medicina obtuvo, por tercera ocasión consecutiva, la reacreditación por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, alcanzando un inmejorable porcentaje del 98% en su evaluación. Asimismo en el examen de especialidad que lleva a cabo el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud, la Facultad de Medicina obtuvo el quinto lugar nacional y considerando solamente a las instituciones públicas, se alcanzó el segundo

lugar nacional. Felicidades a las facultades de Medicina e Ingeniería por estos los logros académicos. Es todo lo que tengo que informar, gracias. Si tuvieran alguna pregunta o quisieran que ampliara algún punto de lo informado, estoy a su órdenes".-----
- - - Al no haber ninguna participación se continúa con el Orden del Día.-----

- - - Dentro del Punto IV del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación que hacer, la comuniquen a la propia Secretaría. -----
Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR INTERINSTITUCIONAL EN ADMINISTRACIÓN, acuerdo a favor del C. Jorge Alberto Rosas Castro.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERIA, acuerdos a favor de los CC. Carlos Alberto Olvera Olvera y Enrique Rico García.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, acuerdos a favor de las CC. Rosa María Guevara Díaz de León y Andrea Leticia López pineda.-

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE: ESTUDIOS DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, acuerdo a favor de la C. María Dolores Walle Reyes. -----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdo a favor de la C. María Natividad Ortiz Gómez-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACION EN EL AREA DE MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de los CC. José Armando Cortés Hernández, Miriam Gámez Montaña, Andrés Rafael González Basaldúa, Martha Lilia Mejía Reynoso y Arturo Pacheco Lannoy.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdo a favor del C. Jesús Hurtado Maldonado.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRIA EN DERECHO, acuerdo a favor de la C. Karla Patricia Martínez Ledesma.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de las CC. María Betzabe Arizona Amador y Nereida Patricia Herrera Espino.--

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Ricardo Contreras Soto.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor del C. José Eduardo García Mendiola.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN HISTORIA, acuerdo a favor del C Carlos Eduardo Vargas de Stefano.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN, acuerdo a favor de la C. Gabriela Guizar Ureña.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN ESTRUCTURAS acuerdo a favor del C. Gil Enrique Vázquez Ávila.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Ángel Noriega Monte.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTO Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. Juan Luis López Medina, Gonzalo Macías Bobadilla, José Ernesto Olvera González y Edgar Ulloa Hernández.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (MECÁNICA DE SUELOS) acuerdos a favor del C. Omar Chávez Alegría.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, acuerdo a favor del C. Gregorio Gustavo Guerrero Rodríguez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Miguel Ángel González Chávez, María Paulina Mejía Velázquez y María Edita Solís Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DESARROLLO Y APRENDIZAJE ESCOLAR, acuerdos a favor de las CC. Claudia Balderas Díaz, Susana Cano Muñoz, Tania Guadalupe Díaz Arroyo y Lizeth Sánchez Sanabria.-----

- - - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdo a favor de la C. María Adriana Scherer Ibarra.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdo a favor del C. Eduardo Luna Ruiz.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL, acuerdo a favor de la C. Patricia Roitman Genoud.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdos a favor de las CC. Lisbeth Salgado Montenegro y Adriana Uribe Ibarra.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Victoria Guadalupe Aguilar Raymundo, Érika Camacho Beltrán, Fernando Dueñas Medina, Jesús Espinosa Zamora y Ma. del Carmen Ortiz Valerio.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor del C. Enrique Felipe Ruiz de Chávez Valdés.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Aníbal Alejandro Alcocer Ochoa, Mayra Luz Palacios García, Sergio Rosalío Ríos Quintanar y Antonio Enrique Trejo Acuña.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma en la ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdo a favor del C. José Javier Ledesma Lara.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma en la ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO, acuerdo a favor del C. José María Hernández Ramos.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma en la ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA, acuerdo a favor del C. Enrique Torres Acuña.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma en la ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdo a favor del C. Ma. Guillermina Vázquez Becerra.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma en la ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, acuerdo a favor de la C. María Flor González Mendoza.-----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Gabriel Arturo Juárez Hernández, Diana Magdalena Mandujano Villa y María Paulina Núñez León.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdo a favor del C. Carlos Rivera González.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Alberto Jordán Valdez Villar.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdos a favor de los CC. Carlos Enrique Ortiz Pérez de los Reyes y Patricia Zenil Chávez.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Carlos Chávez Gloria, Alfonso Estrada Álvarez y Alina Silva Ramírez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdo a favor de la C. Evelyn Nayelli Arreola Galindo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Carlos Caballero Alcántara, Circe Isabel Mejía López, Roque Morales Estrada, Eliseo Moya Olvera y Oscar Arturo Santiago Izaguirre.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Alberto Jorge Ledesma Trejo, Berenice Alejandra Pérez Ortiz y María de la Luz Ramírez Arellano.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Carlo Daniel Aguilar González, Alondra Ariza Covarrubias, Nelly Azucena Hernández Ruiz, María Guadalupe Reyes Alonso, Oscar Abraham Reyes Rodríguez, José Alberto Sánchez Barroso, Luis Abraham Sinta Machuca y Luz Elena Rivera Rivera.-----

- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Emiliano Aguillón Hernández, Lorena Arredondo Tagle, Maribel Barbosa Pérez, Adriana Basaldúa Salinas, Tania Castillejos Miranda, Ricardo Iván Dueñas Rea, Hugo Ezequiel Flores Ramírez, Evangelina Girón Zúñiga, Antonio Gutiérrez González, María Guadalupe Hernández Garduño, Alicia Hernández Rivera, Martha Patricia Ibarra Flores, María Teresa Leal González, Alma Gabriela Ledesma Ugalde, María Guadalupe Martínez Astello, Jaquelyn Martínez Cruz, Luis Gerardo Mercadante Silva, Fabiola Molina Flores, José Ramiak Pescador Ibarra, Armando Sánchez Olguín, Gabriel Salvador Martínez, Pedro Santiago Pérez, Iliana Paulina Silva Rodríguez, Fernando Soria Luna, Carolina Tamayo Cabrera, María de Jesús Trejo Guerrero, Olivia Ureña Holguín y Selene Elizabeth Urraca Rivera.-----

- - - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Guillermo Alcocer Coronel, Jessica Barcena Mejía, Yadhira Tatyana Carrillo Valdez, Edgar Cervantes Centeno, Erik Alejandro Díaz Yáñez, Sandra Teresita Flores Aguilar, María Trinidad Guadalupe Garay Esquivel, Angélica Eloisa Guzmán Sánchez, Mitsela Mabel Hernández Mar, Daniel Hernández Torres, Griselda Jatziri Guillén Zamora, Carla Ledesma Martínez, Lorena Muñoz Altamira, Mario Alberto Nieto Jaime, Diana Cecilia Olvera Rivera, Viridiana Rico González, María Mercedes Tanda Gascón, Paola Tinajero Rosas, Marco Antonio Trejo Gómez, Sandra Trujillo Flores y Martha Leticia Volpi Barquera.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdos a favor de los CC. Mayte Alejandra Aguillón Pérez, Gloria Angélica Rangel Sevilla, José René Robles Robles y Eduardo Enrique Romero Navarrete.-----

- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Luis Miguel Galán Díaz, Rubén González Pérez y María Rebeca García Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los

CC. José Félix Aguilar Vázquez, Roel Gonzalo Bailón Rodríguez, María Guadalupe Balderas Gómez, Cynthia Itzel Blandina Ramos, María de Jesús Daniela Cabello Durán, Crecencia Cruz Moreno, Consuelo García Mondragón, Tania González Trejo, Hilda Verónica Guerrero Ayala, Iván Guerrero Sánchez, Gabriela Juárez Lizardi, Estefani Abigail Luna Rico, Luisa Mariela Berenice Martínez García, Juana Elizabeth Mata Hernández, Mayra Mejía Monroy, Roberto Moreno Ferrusca, Janet Nieves Trejo, Marco Antonio Ramírez Mendiola, Jadelazulh Shevardnadze Von Woezthaenbergh López, Dulce María Silva Sánchez, Melisa Margarita Tovar Estrella, Jorge Humberto Zarate Rodríguez, Ma. del Rosario Zapeda Orozco, Alberto Cuellar García, David Alberto Aarón Galindo González, Nancy Liliana Hernández Muñoz, Jesús Maldonado Hernández, Marisol Pérez Codorniz, Rosario del Rayo Peña Rangel, Víctor Manuel Varela Miranda, Laura Briseño Guillén, Érika Jushua Díaz Favela, Juan Francisco Mena Vega, Francisco Pérez Rojas, Ana Nayelly Berenice Pérez López, Irán Vargas Botello, Rosa Sylvia López Gaytán, Alejandro González Arredondo, Arturo Leal Sánchez, José Ubaldo Sánchez Beltrán, Ismael Martínez Cruz, Hilda Campos Flores, Adriana Vanessa López Torres, Guillermo Vergara Trejo, Marcela Trejo Pineda, Luis Carlos Terán Cortés, Lorena Sánchez Álvarez, Ma. Micaela Rubio Méndez, Edna Lizbeth Orona García, Adriana Morán López, María José Cabrera Hermosillo, Raquel Adriana Cabello Álvarez, Rogelio Alcántara Zúñiga, Irais Venerice Franco Zetina, Zara Milena Franco Zetina, Luis Fernando Franco Salgado, Lizbeth Dorantes Gómez, Raúl Humberto Díaz Sánchez, Gerardo Alan Díaz Nieto, María Elena Colín González, Juana García Hernández, Esther Aída García Álvarez, María del Pilar López Rendón, Marlen Herrera Ordaz, José Alfredo Hernández Hernández, Julieta Guzmán Castañeda, Diana Alejandra Ma. Mayer Rivera, Liliana Macías Hernández, Janel Margarita Medina Ávalos, José Elías Mendoza Velasco, Elithzia Dorisel Miranda Callejas, José Alberto Monsalvo Arana, Christopher Aramis Montiel Cervantes, Érika Muñoz Mentado, Tochtli Odalis Placencia González, Juan José Oviedo Lugo, Miriam Rodríguez Pantoja, Nelly Carmen Rosas León, Eduardo Ruiz Álvarez, Aydeé Tavarez Silva, Paola Patricia Ugalde Almada, Jesús Ugalde Arellano, Miriam Yáñez Cíntora y Araceli Zúñiga Figueroa.-----

- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. Alejandra Gómez Tapia y Luz María Hernández Mejía.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Ma. Leticia Salazar Maldonado y Abraham Valencia Marines.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Josefina Campos Colexcua, Lina Estrada Monroy, Ruth Flores Pedraza, Mari Yanet González de Jesús, Ma. Magdalena Hernández Hernández, Yesenia Islas Torres, María del Carmen Jaqueline Jaime Cruz, Elba Gabriela Madrigal García, Leticia Mata Montiel, Beatriz Mejía Uribe, Buenaventura Miranda Alegría, Sandra Verónica Morales Zarraga, María Cruz Orduña Rocha, Griselda Pérez Hernández, Bertha Viola Retiz Espino, Elizabeth Serrano Moreno y María Dolores Silva Hernández.-----

- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Cristina Martínez Martínez y Ma. Asucena Rivera Aguilar.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Iris María Romero Mallard.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Víctor Manuel Blanco Deanda, Israel Márquez Tapia, Jaime Mendoza Jiménez, Josué Ríos Estrada y Santiago Servín García.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Miguel Ángel Yáñez Camacho, Graciela Guerrero López, Reyna Verónica Ledezma Díaz y José David Salvador Bautista.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Ricardo Arturo Duarte Téllez, José Juan Granados Becerril, Leonor Nalleli Hernández Zarazúa y Paloma Alejandra Reséndiz Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdos a favor de los CC. Jacobo Dorantes Rubio, Víctor Iván Gómez Magdaleno, Mariel Alejandro Mellado Morales y David Olvera Yáñez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES), acuerdos a favor de los CC. Andrés Mendoza Trejo, Luis Fernando Ortega Montes, Leonel Oswaldo Rodríguez Morales, José Guadalupe Rodríguez Piña y Karla Elidee Rodríguez Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdos a favor de los CC. Ismael Andrade Montoya, Gerardo Banda Pérez e Ismael Ibarra Gutiérrez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Daniel Maldonado Hernández, Miguel Ángel Martínez Medellín y Josué Fernando Ramírez Rosas.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor de la C. Raquel Aldabalde Vargas.-----

- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de los CC. Edgardo López Hernández, Juan Luis Rodríguez García y Patricia Rodríguez Vélez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de las CC. Adriana Espinoza Vargas y Martha Leticia Sánchez Contreras.-----

- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Mariana Avendaño Carbajal, Jesús Esteban Braham Caballero, Belem Murillo Molina y Alejandra Magaly Pedraza Guillen.-----

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Ricardo Ariza Covarrubias, María del Carmen Dolores Estrada Hernández, Alejandro Francisco Islas Trejo, Cristina Leboreiro Álvarez, María Isabel Mayen Eleuterio, Maricelia Moreno Layseca, Juan David Pérez López, Beatriz Sánchez Sánchez, Yadira Berenice Álvarez Arreola, Miriam Arredondo Estrada, Paulina Viridiana Becerril Luna, Sussy Cervantes Ortiz, Francisco Escalona Rosales, Ixhel Herrera Pompa, Adriana Landaverde Hernández, Adriana del Carmen López Ruiz, Pedro Mendoza Cabrera, Cecilia Montesinos Solano, Laura Patricia Obregón Herrera, Susana Quintanar Erbach, Dulce Lizet Rivas Rodríguez, Brenda Marisol Rodríguez Galván, Silvia Rodríguez Sánchez, Diana Elisa Toscano Mendoza, María del Mar Vázquez Mellado de Larracochea, José Antonio Carvajal Galván, Ernesto Escobar Morales, María del Carmen Romero Chavarría, Adrián Tovar Deanda e Isai Soto García.-----

- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdos a favor del C. Julio Ángel Valenzuela Castel.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Gabriela Basurto González, Gricelda Mejía Dorantes, José Alfredo Soto Rodríguez, Gilda Zacarías Aboytes y Adriana Yáñez Ramos.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. María Teresa Bárcenas Jiménez, Alma Cristina Guillén Martínez, Irene Salvador de la Cruz, Iraís Sánchez Gutiérrez, Nayeli Sánchez Olvera, Jesica Melina Sánchez Villafuerte y Cynthia Zavala Pedraza.-----

- - - Conforme al punto V del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía, Ingeniería y Psicología, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

- - - POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - A la C. LORENA JUANA CORONA GUZMÁN: "De las materias que aprobó en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 105, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U. A. Q., son de revalidar:-----

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 105		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	"	Matemáticas III
Matemáticas III	"	Matemáticas IV
Química I y II	"	Química I y II
Biología I y II	"	Biología I y II
Física I	"	Física I
Taller de Lectura y Redacción I y II	"	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II	"	Inglés I".-----

- - - A la C. ALEJANDRA CABRERA DÍAZ: "De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, Plantel No. 01, Satélite, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL No. 01, SATÉLITE		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas IV	"	Matemáticas II
Matemáticas II	"	Matemáticas III
Matemáticas III	"	Matemáticas IV

Cálculo Diferencial e Integral I	“	Matemáticas V
Probabilidad y Estadística I	“	Matemáticas VI
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Historia Universal Contemporánea	“	Historia III
Química I y II	“	Química I y II
Biología I	“	Biología I
Biología II y Ciencias de la Salud I	“	Biología II
Taller de Lectura y Redacción I	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Psicología I	“	Psicología
Lengua Adicional al Español (Inglés) I y II	“	Inglés I
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

 - - - AI C. FERNANDO MIJAIL CORREA OLVERA: “De las materias que aprobó en la Escuela Vanguardia Educativa de México, por las que se cursan en la preparatoria “ITECA”, incorporada a la U.A.Q., son de revalidar:-----

ESCUELA VANGUARDIA EDUCATIVA DE MÉXICO		ESCUELA DE BACHILLERES (ITECA INCORPORADA A LA U. A. Q.)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Física I	“	Física I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Informática I y II	“	Informática I y II
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

 - - - AI C. MARCO MACÍAS GONZÁLEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro por, las que se cursan en Escuela de Bachilleres, Plantel Sur de la U. A. Q., son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO		ESCUELA DE BACHILLERES, PLANTEL SUR
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Historia de México I	“	Historia I
Química I y II	“	Química I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Informática I y II	“	Informática I y II”.-----

 - - - AI C. ALDO MACÍAS GONZÁLEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro por, las que se cursan en Escuela de Bachilleres, Plantel Sur de la U. A. Q., son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO		ESCUELA DE BACHILLERES, PLANTEL SUR
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Historia de México I	“	Historia I
Química I y II	“	Química I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Informática I y II	“	Informática I y II”.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - A la C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ GALLEGOS: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Chiapas, correspondientes a la Licenciatura en Sociología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U. A. Q.
Sociología	Por	Tópicos de las Ciencias Sociales
Estadística Inferencial y Muestreo	“	Método Cuantitativo
Taller de Lectura y Redacción	“	Lectura Redacción y Expresión Oral
Sociología Clásica y Contemporánea	“	Introducción a la Teoría Social
Metodología de las Ciencias Sociales	“	Métodos Cualitativos
Epistemología de las Ciencias Sociales	“	Epistemología
Historia General	“	Conformación del Mundo Moderno
Teorías del Cambio Social	“	Sociología Funcionalista y Sistemica
Problemas Internacionales	“	Globalización y Localización
Introducción a la Demografía	“	Sociología de la Población”.-----

 - - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - A la C. MARÍA JOSÉ LAZCANO VÁZQUEZ MELLADO: “De las materias que aprobó en la

Universidad de las Américas, Puebla, correspondientes a la Licenciatura en Antropología Cultural, por las que se cursan en la Licenciatura en Antropología en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, PUEBLA		FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA U. A. Q.
Antropología Física General	Por	Antropología Física
Cultura y Sociedad	“	Antropología Sociocultural y Etnología
Matemáticas y Estadística	“	Teoría del Conocimiento
Pensamiento y Lenguaje	“	Análisis y Redacción de Textos”.-----

- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - A la C. ALONDRA MEJÍA IBARRA: “Corrección al acuerdo de revalidación de estudios que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 25 de octubre del 2007, debiendo quedar de la siguiente manera:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO		FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA U. A. Q.
Matemáticas I (Cálculo Diferencial e Integral)	Por	Cálculo Diferencial
Química	“	Química
Tecnología y Sociedad	“	Optativa de Humanidades I
Programación Estructurada (C)	“	Programación
Álgebra Lineal	“	Álgebra Lineal
Física II (Electromagnetismo)	“	Electromagnetismo
Matemáticas II (Cálculo Vectorial)	“	Cálculo Multivariable
Métodos Numéricos	“	Métodos Numéricos
Probabilidad y Estadística	“	Probabilidad y Estadística
Teoría de Circuitos I	“	Circuitos Eléctricos I
Serie y Transformadas	“	Análisis de Señales

- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - A la C. NIDIA IBARRA OJEDA: “De las materias que aprobó en el Centro de Investigaciones y Estudios Psicoanalíticos, correspondientes a la Maestría en Teoría Psicoanalítica, por las que se cursan en la Maestría en Psicología Clínica en esta Universidad, son de revalidar:-----

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS PSICOANALÍTICOS		FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U. A. Q.
Epistemología del Psicoanálisis I y II	Por	Epistemología I
Psicopatología I y Psicopatología II	“	Teorías sobre el Funcionamiento Psíquico y sus Conceptos Psicopatológicas I
Estudios Lacanianos I, II y Taller de Lecturas de Historias Clínicas de Freud sobre la Histeria -----	“	Métodos y Prácticas Clínicas III”.-----

- - - Continuando con el punto VI del Orden del Día, que establece Proyectos de Investigación, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 22 registros de Proyectos de Investigación, 6 prórrogas, 2 modificaciones y 7 informes finales”.-----

- - - Dentro del punto VII del Orden del Día, que establece: aprobación, si procediere la creación de las carreras: Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales y Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración. (Por acuerdo del H. Consejo Universitario en este mismo punto se harán las presentaciones de la reestructuración de la carrera de TSU en Administración de Empresas Cooperativas y la creación de TSU en Negocios y Comercio Internacional). El Dr. Guillermo Cabrera López aclara: “Primero se hará la presentación y después se procedería a hacer la votación para su aprobación por cada uno de los programas que se presentan”.-----

- - - Hace uso de la palabra el M. en A. Vicente Cervantes Álvarez quien expone: “Buenos días a todos, esta presentación es sólo un extracto de lo que el documento en extenso presento ante este Consejo Universitario como propuesta curricular para la creación de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales. Desde 1873 se inicia en México el movimiento cooperativo, pero es hasta 1956 cuando se inicia en el estado de Querétaro. La primera institución en la República Mexicana que ofreció estudios con validez oficial en materia de formación cooperativa, fue la Universidad Autónoma de Querétaro en 1986 y hasta la fecha a través de la Facultad de Contaduría y Administración con el programa de Técnico Superior en Administración de Empresas Cooperativas, lo que le ha permitido obtener el reconocimiento no sólo a nivel nacional sino también internacional del sector cooperativo en general. Cabe destacar que actualmente se tiene registro que tan solo en la entidad existen poco más de 160 cooperativas que generan más de nueve mil empleos. Para el desarrollo de esta propuesta se realizó un análisis de las competencias que debe tener el egresado, ya sea en su nivel técnico o en la licenciatura, traducidos en seis ejes disciplinarios:; cooperativo, jurídico, económico administrativo, contable financiero, idiomas e investigación, este último ligado a la práctica cooperativa la cual se desarrollará en el centro de negocios de la Facultad de Contaduría. De lo

anterior se desarrollaron cuatro áreas de formación: universitaria básica, común del conocimiento, profesional y formativa final, las cuales a su vez se tradujeron en las unidades académicas que conforman el mapa curricular. Esta propuesta contempla la reestructuración del programa educativo del TSU en Administración de Empresas Cooperativas que está orientado fundamentalmente a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes relativas a este nivel de actividad profesional y cuenta con 193 créditos, los cuales se obtienen al concluir el cuarto módulo y la licenciatura cuyo objetivo fundamental será el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y métodos de trabajo para el ejercicio profesional que se obtiene al concluir el cien por ciento de las materias con 399 créditos; en ambos casos se incorporan el servicio social y las prácticas profesionales como actividades obligatorias y curriculares ya que también tienen valor en créditos. Otros elementos incorporados en esta propuesta son: computación, movilidad académica, las tutorías y la educación a distancia, elementos que estarán presentes de manera permanente en el proceso de formación curricular del estudiante. En cuanto al perfil del egresado de la licenciatura al finalizar sus estudios el alumno tendrá las siguientes competencias: en conocimientos; nos referimos a conocimientos administrativos, contables, financieros y de tecnologías de información para la operación, comercialización y toma de decisiones, conocimiento de la doctrina cooperativa para la gestión de negocios, conocimiento de la legislación jurídica aplicable al sector social, conocimiento del sector social para el posicionamiento en el mercado de las organizaciones que la integran así como en el manejo y aplicación de teorías del desarrollo social para la efectiva administración de las entidades sociales. En las habilidades, señalaremos habilidades de iniciar negocios sociales que generen valor mediante modelos de administración competitivos, habilidad de generación e innovación de estrategias y programas que favorezcan la eficiencia, productividad, rentabilidad y posicionamiento competitivo de las organizaciones del sector social, utilizar las habilidades requeridas en la implementación de prácticas administrativas que favorezcan una toma de decisiones de negocios efectiva, facilidad de comunicación y de establecer relaciones interpersonales así como la capacidad de explicar la forma en que operan las empresas sociales a través de los análisis de los fenómenos socio económicos y su interrelación con los contextos. En las actitudes señalaremos la dirección con iniciativa y liderazgo, trabajo en equipos multidisciplinarios guiados por la ética profesional, alto espíritu de servicio ante la sociedad y en el ejercicio de su profesión, actitud positiva ante las actividades que habrá de ejecutar en su profesión, estando siempre abierto al cambio, siendo participativo y crítico, constituyéndose en un verdadero agente de cambio con profundo respeto hacia las personas, hacia las instituciones y desarrollando una cultura de calidad que permita maximizar los resultados en su labor. En cuanto a la factibilidad financiera se considera que esta propuesta resulta autofinanciable si se tiene un ingreso anual de 40 alumnos, que sumados a los alumnos que van a concluir el programa vigente, proporcionarían un ingreso suficiente para poder cubrir los egresos. Esto es, en cuanto a la presentación de la propuesta curricular de la creación Licenciatura; también si me lo permiten, les presento la propuesta de reestructuración del programa de Técnico Superior en Administración de Empresas Cooperativas. Actualmente se tiene contemplado este programa de seis semestres, lo que son tres años de estudio, los créditos actualmente equivalen a 258, los requisitos de titulación que se les piden son dos niveles básicos de inglés, el cumplimiento del Servicio Social obligatorio de 480 horas y el acreditar el cien por ciento de la currícula y la opción de titulación se hace conforme a nuestro reglamento universitario. Dentro de la propuesta de reestructuración algunas de las materias se fusionan en una sola, como ustedes pueden ver (*en pantalla*), las materias, Cooperativas Producción y Cooperativas de Consumo, se integran en una nueva que se llamaría Cooperativas de Producción, Consumo y de Ahorro y Préstamo, Derecho Civil y Derecho Constitucional en Tópicos de Derecho y Microeconomía y Macroeconomía en Cooperativismo Internacional. Materias que desaparecen: Informática y las que pasan a formar parte ya no de la carrera técnica, sino de la licenciatura con otra denominación. Como ya les comentaba, la materia de Informática se incorpora a cada una de las materias de la currícula a través del manejo de la herramienta de la tecnología; las materias de Sociología Administrativa y Psicología Administrativa, pasan a formar parte de una materia que se llama Formación Humana en el segundo semestre. La materia de Estadística II pasa a ser la materia de Estadística Inferencial del quinto semestre. Las materias de Derecho Fiscal y Derecho del Trabajo pasarían a formar parte del nivel de la licenciatura en el quinto y sexto semestre respectivamente. La materia de Desarrollo Organizacional pasaría a formar parte de lo que es Cultura Organizacional Cooperativa también de la licenciatura y por último, la materia de Estadística I que cambiaría de nombre por el de Estadística Descriptiva, por lo que la propuesta curricular quedaría en cuatro módulos con un total de 193 créditos y para cursarla sería en dos años. El Servicio Social sigue siendo el mismo que contempla nuestro reglamento universitario de 480 horas y los requisitos de titulación van de acuerdo a lo establecido en el reglamento universitario y acreditar el cien por ciento de la currícula así como en el nivel de Inglés lo que es la Comprensión de Textos. Es todo y esta a su consideración, si tuvieran alguna duda o pregunta.”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “¿Hay algún comentario respecto a la reestructuración de la carrera técnica o de la creación de la licenciatura?-----
- - - De no ser así, yo les pediría manifestarse de la manera acostumbrada si están de acuerdo a aprobar la reestructuración del TSU en Administración de Empresas Cooperativas”.-----
- - - Tomada la votación a mano alzada, por unanimidad de votos, con (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, se aprobó la reestructuración del Técnico Superior Universitario en

Administración de Empresas Cooperativas, que presentó la Facultad de Contaduría y Administración.-----

- - - El Plan de estudios aparece como Anexo Núm. 1 de esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta Sesión.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si están de acuerdo en aprobar la creación de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales, sírvanse manifestarlo.-----

- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales, que presentó la Facultad de Contaduría y Administración.-----

- - - El plan de estudios y carga horaria aparecen señalados como Anexo Núm. 2 en esta acta y el documento completo forma parte de los minutarios de esta sesión.-----

- - - Enseguida toma la palabra el Mtro. Eduardo Vázquez López quien expone: “Buenas tardes a todos, vamos a proceder a hacer la presentación de lo que corresponde a la carrera de Técnico Superior Universitario en Negocios y Comercio Internacional. Procedimos a realizar una investigación para tener los elementos para justificar y plantearlo, hicimos una exploración en las principales universidades del mundo para ver cuales son las razones del éxito de las escuelas de negocios. Principalmente las razones que se resaltan son sus programas educativos actualizados orientados en competencias, alto compromiso por parte del alumno, el docente y la institución, modalidades ejecutivas flexibles, técnicas de aprendizaje prácticas, formación de líderes y vinculación empresarial. En México, las instituciones que están intentando desarrollar estos mismos modelos son principalmente algunas privadas y algunas públicas con resultados ya objetivos en base a este modelo. La pertinencia también se justificó en función de una investigación de competencias en empresas quienes manifestaron las necesidades de profesionales altamente capacitados y de nivel técnico para efectos de poder realizar: penetración y diversificación de mercados internacionales, gestionar despacho aduanero, aplicar reglas de carácter general en materia de comercio exterior, procedimiento administrativo en materia aduanera, recursos administrativos, INCOTERMs, metrología y normalización, investigación y dirección de mercados internacionales, programas de fomento a las exportaciones, redes y tecnologías de información de negocio y comercio, logística y control de negocio y comercio y finanzas en operaciones de comercio exterior. En Querétaro tenemos una infraestructura y planta que posibilita la atención de estas necesidades empresariales, contamos con aduana, aeropuerto internacional, 17 parques industriales con 4500 PyMEs y GEs, grandes empresas, la proyección para que en Querétaro se establezca una zona de libre comercio y se utilice lo que se conoce con el nombre de Régimen de Recinto Fiscalizado Estratégico. También contamos como Universidad, como un recurso a través de la Facultad de Contaduría y Administración con una unidad que hemos denominado: Centro de Negocios. La propuesta de la creación de la Licenciatura en Negocio y Comercio de la cual se tiene una salida lateral, intentamos que sea verdaderamente innovadora, es una licenciatura y una salida lateral que se lleva a cabo a través de módulos, por créditos, a través de modalidades y metodologías flexibles. Se tiene que cubrir desde luego con el servicio social como está establecido en nuestro reglamento. Se incorporan lenguas, se promueve de manera importante la movilidad e intercambio inclusive a nivel internacional y se crean otras actividades curriculares que pueden llegar a niveles de certificación institucional, de certificación por módulo o de certificación por proyecto, cursos, seminarios, coloquios, ferias y exposiciones. La estructura curricular para el nivel técnico implica dos módulos, uno de ellos que es la iniciación en los negocios y en el comercio internacional para empresas que quieren trascender, el otro mejora estructural holística para organizaciones que quieren consolidarse; estos dos módulos se llevan en 198 créditos y la carrera en promedio es de cinco semestres, la licenciatura en total es de ocho semestre y la carrera de técnico superior una vez que ha logrado 180 créditos que es lo que marca el artículo 13 del acuerdo 279 de la SEP, se convierte en Técnico Superior, se le reconoce como técnico superior. La clave del proyecto en cuanto a su estructura es que todo se concentra en función del alumno y con el soporte de toda la plantilla docente y con el apoyo total de lo que es el Centro de Negocios, la unidad estratégica de la Facultad de Contaduría y Admón. Los créditos están soportados por una serie de asignaturas, en total para el primero módulo son 108 y para el segundo módulo es la diferencia hasta acumular 198 créditos y con la observación de que como requisito para obtener este grado de técnico es de 180 créditos. Tenemos los perfiles de ingreso para la licenciatura y el nivel técnico: una mentalidad negociadora, una visión geo-cultural y de apertura a la globalización e internacionalización, es una persona deseable que sea analítica y de actitud pro constructiva sensible a la realidad social de la comunidad, emprendedor e innovador, con inclinación por el trabajo en equipo, integrador de equipos de alto rendimiento, preclaro de autoformación y liderazgo con identidad y lealtad a los valores de la Universidad. El perfil global de egreso del Técnico Superior Universitario: conocimiento, habilidad, actitudes, trabajo en equipo, liderazgo y pensamiento estratégico, específicamente dentro del perfil de egreso se pretende que el Técnico Superior Universitario conozca y aplique técnicas apoyando operativamente los procesos relacionados con los negocios y el comercio exterior; en cuestiones de mercado, cuestiones técnicas de operación, de investigación y estratégicos. Desarrolla y aplica sus habilidades y las herramientas necesarias en el ejercicio de sus actividades, recopilando información, calificando datos, elaborando registros, revisando documentos y dando

seguimiento a los procesos, muestra actitudes pro-constructivas y colaborativas ante la comunidad social, siempre con alto sentido ético y humano, se integra al trabajo en equipo exponiendo su disponibilidad y aportando recursos para lograr los objetivos, es un profesional motivado que tiene la capacidad para tomar iniciativas y ejercer liderazgo dentro de un equipo, participa operativamente, desaduanamiento, la logística, la gestión de financiamientos, clasificación arancelaria, recálculo de impuestos y cuotas compensatorias, en el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias. La factibilidad financiera resulta con números favorables remanentes y posibilita la continuidad de operación de la carrera. Continúo ahora con la licenciatura y el nivel de licenciatura tiene el mismo sustento, la inversión base es la misma, tenemos las competencias, los recursos disponibles en Querétaro y la propuesta innovadora que ratifica los módulos, son cuatro módulos en total que se cursan en 8 semestres y son 300 créditos para el grado de Licenciado en Negocios y Comercio Internacional. Las modalidades: presencial, semi presencial y a distancia de manera progresiva y evolutiva. Métodos de aprendizaje a través de casos, proyectos, problemas y propuestas. La salida lateral que se da por ahí del cuarto semestre y Servicio Social; la condición es haber logrado el 70% de los créditos. Lenguas, elemento estratégico; inglés con un nivel de 550 de TOEFL, Alemán en su defecto o Mandarin; unidad de intercambio con equivalencias y actividades curriculares vía certificación, talleres, cursos, seminarios, coloquios, ferias y exposiciones y todo con valor curricular. Alcanza la titulación del 100% de los egresados al concluir la carrera. La intención de esta modalidad es que salgamos con los profesionales titulados y con empleo. La estructura curricular: son cuatro módulos, se añaden al TSU el tercer módulo de investigación y desarrollo de tecnologías que agregan valor a las empresas y un cuarto módulo de gestión y control de tecnologías, para la efectividad en los negocios y el comercio exterior; acumula como mínimo 300 créditos, acumula los de técnico superior que es el primer módulo con materias o asignaturas tradicionales y los módulos: segundo, tercero y cuarto a través de las técnicas del caso, proyectos, propuestas o problemas. Se integra cada uno de estos elementos asesorados directamente por los docentes que están participando y se logra cubrir el objetivo. El perfil de ingreso en este caso, son los mismos que le están dando cabida al técnico superior y el perfil de egreso del Licenciado en Negocios y Comercio Internacional es: conoce y aplica técnicas orientando estratégicamente los procesos relacionados con los negocios y el comercio exterior de la empresa, desarrolla y aplica las habilidades necesarias para el ejercicio de sus actividades, analizando e interpretando información estratégica para la toma de decisiones, muestra actitudes propositivas ante la comunidad social, siempre con un alto sentido de responsabilidad integral, se integra al trabajo en equipo y a los equipos de alto rendimiento exponiendo y asumiendo responsabilidad y aportando los recursos estratégicos para lograr los objetivos. Es un profesional altamente motivado que tiene la capacidad de ejercer liderazgo dentro de su equipo, negocia contratos de compra-venta internacional, de financiamientos, programas de fomento, prácticas desleales en materia de comercio exterior y aspectos de restricciones y regulaciones no arancelarias. La factibilidad que hemos determinado: existe un remanente que permite la continuidad observando que los ingresos fundamentalmente provienen de recursos propios de: cursos, exámenes, diplomados, especialidades y maestrías, esto va a posibilitar tener y ofrecer los diplomados en forma paralela e independiente. Es todo, estoy a sus órdenes”.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si tienen algún comentario o duda: “De no ser así, dejó a consideración del H. Consejo Universitario la propuesta que hace la Facultad de Contaduría y Administración para crear la carrera de TSU en Negocios y Comercio Internacional”.

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos quedo aprobado el TSU en Negocios y Comercio Internacional.

- - - El documento completo forma parte de los minutarios de esta sesión y el plan de estudios y carga horaria aparece como Anexo Núm. 3 de esta acta.

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López señala: “Solicitó que quienes estén a favor de la creación de la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada”.

- - - El resultado de la votación arrojó que por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacional, que presentó la Facultad de Contaduría y Administración.

- - - El plan de estudios y carga horaria aparecen como Anexo Núm. 4 de esta acta, el documento completo forma parte de los minutarios de esta sesión.

- - - Siguiendo con el punto VIII del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “En sus lugares se les circularon los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, sobre los mismos no hubo comentarios.”

- - - Con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

Escuela de Bachilleres: Omar Ramos Cortés, Tania de Jesús Jiménez Díaz, Juan Carlos Servín Pérez, Verónica Camps Díaz, Cecilia Gabriela Trapaga Muñoz, Hernándo Brito Zaragoza, Francisco Muñoz Ferruzca y Deysi Guadalupe Alfaro Cruz.-----

Facultad de Bellas Artes: Manuel Alfredo Cabrera Ruiz, Yadane Caroline Inzunza Mondaca, Raúl Antonio Reséndiz Bello, Fernanda Enemi Martínez Carmona, Carlos Ernesto Guzmán Bustos, Mónica Daniela Rodríguez Esquivel, Violeta Gómez Sánchez, Jorge Espinoza Ortiz, Miguel Ángel Ávila Camacho, Luis Alfredo Becerra Mandujano, Robert David Clarak Jiménez, Adán Jiménez Nieves, Ciro Landín Martínez, Samuel Sánchez Díaz, Juan Manuel Tavera Roque, Adriana María Torres Mancilla, José Roberto Alcántara Muñoz y María Karla Ruiz Durán.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Jesús Jiménez Zárate, Ivonne Villarmet Núñez, Diana Aguirre Silva, Oscar Adrián Martínez Escamilla y Carlos Chávez Gloria.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Karla Regina Tovar García, Beatriz Ventura Acosta, Roxana González Martínez, Maximino Martínez Hernández, Oscar Guerrero Hernández, Jorge Eduardo Peralta Sánchez, María Fernanda López Gallegos y Ulises Daniel Torres Nerí.-----

Facultad de Contaduría y Administración: Javier Reséndiz Martínez, Ali René Díaz Pérez, José Manuel Díaz Pérez, José Ricardo Velásquez Ontiveros, José Manuel Barrera Martínez, Claudia Castillo Hernández, Jessica Suárez Orozco, Karla Gabriela Durán Mejía, Gilberto Linares Tecuanhuey, Luis Roberto García Venegas, Sara Beatriz de la Cruz Becerril, Alicia Concepción Llanes Sánchez, Jorge Alberto Olguín Jiménez, Juan Francisco Lagunas Nieto, María Alejandra Reséndiz Álvarez, Marcela Vázquez Patiño, Alejandra Ferrusca Becerril, Lucrecia Pulido Pérez, Martín Ávila Rivera, Ivette Natyelli Vizcaya Trejo, María Guadalupe González Pérez, Mónica Meré Vázquez, Jorge Padrón Sierra. (Posgrado) Artemisa Guerra Martínez, Martín Piña Hernández, Jesús Jiménez Trejo, Salvador Zamorano Acosta, Marco Antonio Maldonado Martínez, Agustín Chávez Gómez, Marco Antonio Torres Tello, Marilyn Téllez Fuentes y Salvador Alvarado Quevedo. -----

Facultad de Derecho: Víctor Velázquez Olvera, Jessica Campa García, Víctor Antonio Ángeles Arias, Héctor Román González Herrera, Jessica Yvette Vargas de la Rosa, Mariana Elisa Chávez Montejo, María Guadalupe Hernández Sanabria, Fabiola Rivera López, Raquel Trejo Cabrera, Ubaldo Gudiño Ferrusca, J. Matilde Escamilla Zárate, Edmundo Fuentes Saldivar, Yadira Anaya Villeda, Lucía Alejandra Martínez Martínez, Diego Cortés Álvarez, Roberto Rosales Suasti, Sergio Manuel Reyes Reyes, Ricardo Carlos García, Héctor Gabriel Casas Vázquez, Pablo Acosta García, Humberto Soto Briseño, Guillermo González Campos, Daniela Anais Ramírez Rufino, Juan Eduardo Lagunas Castillo, Juana Beatriz Bravo Sánchez, Germán Said Andrade Pena y Claudia Rebeca Iturralde Rosas. (Posgrado) Tonatiuh Espinoza Pino, Francisco Alfredo Aguilar Rea, Manuel Castro Valdez, Sandra López Bautista, Mónica Beatriz Chimal Acevedo, Eric Salas González, Germán Cervantes Vega, Mariela Román Muñoz, Diana Dolores Tabeada Coutiño, Carolina Lanestosa Oropeza, José Guadalupe García Mora, Elvira Pantoja Vázquez, Ma. de los Ángeles Martínez López y Omar Peña Reséndiz.-----

Facultad de Enfermería: Gipsy Lucelly Carrillo Solís, Jorge Alejandro Obregón Herrera, Teresa Moya Pichardo, Arely Balderas Amador, Ma. Margarita Gudiño Reséndiz, Ma. Catalina Hernández Rivera, Esther González Ruvalcaba, Ma. Margarita Juárez Castañón, Juana Olga Olvera Orduña, Érika Gabriela Díaz Mata, María Dolores Bravo Reséndiz, Rosa María Hernández Corona, Ibeth Rodríguez Colín, Eduardo Zacarías López, Miguel Ángel Morales Bárcenas, Esmeralda Barrón Rodríguez y Amor Espinosa Sánchez. (Posgrado) Javier Barrera Sánchez.-----

Facultad de Filosofía: María José Lazcano Vázquez Mellado, Ana Laura Gómez Mejía y Julio Martín Senties Canseco. (Posgrado) Luis León Ramírez Romero.-----

Facultad de Informática: José de Jesús Bárcenas Sánchez, Christian Ever Gutiérrez García, Rolando Ortega Jiménez, Armando Maurilio Nava Sánchez, Francisco Javier Cervantes López, Jorge Adán Gómez Cervantes, Fernando Daniel Ráfull Talavera, Víctor Alejandro Ruíz Barcenás, Ricardo Rico Jiménez, Jesús Edgardo Juárez Torres, Oscar Pérez Cabrera, Alejandra Rodríguez Centeno, Enis Alfonso Alamilla López, Francisco Contreras Sánchez, Enrique Ángeles Rivera, Minerva Izchel Toledo Estrada, Carlos Jaime Lucatero Duarte, Héctor Avidan Gaxiola Pérez, Janet Jiménez Rodríguez y Eric Peña Lorenzo.-----

Facultad de Ingeniería: Felipe Aguirre Becerra, José Domingo Corona Pérez, Iván Pérez Aldave, Joel Pérez Dorantes, Jorge Alcaraz Durán, Juan Ángel Villalobos Arzola, Gregorio David Chávez García, Pedro García Romero, Fernando López Espinoza, María Palmira Rodríguez Servín, Gabriel Sánchez Ugalde, Iris Janet Pastor Javier, Juan José Heriberto Sáenz Martínez, María Guadalupe García González, Víctor Alfonso Toledo Ríos, Josué Mendoza Montes y César Gabriel Gómez Orozco.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Urania Talía Reyes Álvarez, Ana Laura Sánchez Rivera, Lasi Libertad Raya López, Monserrat Martínez Martínez, Enrique Ángeles Rivera, Martha Leonor González Mireles, Sandra Rico Villanueva y Arnoldo Gualito León.-----

Facultad de Psicología: Elvira Araceli Macías y Edna Adriana Mancilla Gudiño. -----

Facultad de Química: Ana Guadalupe Bárcenas Torres, Gloria Ramírez Ramírez, Jesús Alfonso Rayas Gallegos, Rubí Alejandra Paredes Ramírez, Nubia Gloria Aguilar Suárez, Silvano Ramírez Atonal y Mariana Ortega Ramírez.-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "Si alguno de los integrantes de este Honorable Consejo Universitario, quisiera participar o si tuvieran algún planteamiento antes de concluir los Asuntos Generales".-----

- - - Hace uso de la palabra el Med. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez: "Primero agradecer el comentario y la felicitación del señor Rector, que yo haré llegar a toda la comunidad de la Facultad de Medicina. Quisiera ampliar un poco al respecto: el examen nacional de aspirantes a residencias médicas, es un instrumento para seleccionar a los mejores médicos generales egresados de las diferentes escuelas y facultades de medicina del país, que pretenden realizar una especialidad médica. Desde hace 31 años, se viene aplicando este examen en diversas sedes de la República a una cantidad de médicos cada vez mayor. En el pasado 2007 a nivel nacional, más de 25,500 aspirantes sustentaron dicho examen, siendo seleccionados únicamente 6,800. A partir del 2007, la Secretaría de Salud Federal se hizo cargo de todo el proceso. De la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro se inscribieron 101 médicos, presentaron el examen 96 y fueron seleccionados 57 de ellos, lo que hace un porcentaje de ingreso del 57%, el promedio de la Facultad fue de 52 puntos; 7 de nuestros egresados se ubicaron dentro de los primeros 20 lugares de su especialidad, destacando un quinto lugar en oftalmología y un décimo lugar en Medicina de Rehabilitación. La Facultad de Medicina bajo la administración actual ocupó el segundo lugar de las universidades públicas. Las cinco principales especialidades más demandadas y con mayor número de aspirantes seleccionados de la Universidad Autónoma de Querétaro fueron las siguientes: un ejemplo, si por alguna razón nuestro alumnos que presentaron hubieran aspirado por Medicina Familiar, prácticamente hubiera quedado el cien por ciento de nuestros alumnos; en Cirugía General (11) seleccionados, Pediatría (12) seleccionados, Medicina Interna (5) seleccionados, Ginecología y Obstetricia (5) seleccionados y Anestesiología (6) seleccionados; son las más demandantes. Los restantes 18 seleccionados se ubican en 8 especialidades como: Urgencias Médicas (2), Ortopedia (1), Oftalmología (3), Otorrinolaringología (2), Medicina Familiar (3), Psiquiatría (2), Radiología (2) y Medicina de la Rehabilitación (3). Con estos resultados, la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro, se posicionó una vez más, como una de las mejores 5 facultades de Medicina del país. Estos resultados obtenidos, concuerdan con la calidad del programa educativo de Médico General que recientemente acreditó el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), con un 98% de estándares de calidad, con una vigencia hasta el año 2013 para nuestra Facultad. Es todo muchas gracias".-----

- - - El C.P. Héctor Fernando Valencia Pérez expresa: "Primero que nada muchas gracias por el apoyo para la creación de estas dos nuevas oportunidades para nuestro jóvenes. Quiero hacerles dos invitaciones: una de ellas para la presentación del libro conmemorativo del 50 aniversario de la fundación de la Facultad de Contaduría y Administración; será el día 30 de abril a las 18:30 hrs., en el Patio de los Naranjos. Nos daría mucho gusto contar con la presencia de este Honorable Consejo y las personas que aquí están presentes. También invitarlos para el día 8 de mayo; los alumnos de la Facultad están organizando el Simposium "México Joven", donde habrá cinco conferencias sobre temas de economía y de motivación para los jóvenes, teniendo como sede el Auditorio de Usos Múltiples de la Facultad de Contaduría y Administración. Los esperamos".-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "Si tuvieran algún otro comentario."-----

- - - De no ser así, se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas del veinticuatro de abril de dos mil ocho. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico